Comentarios de los miembros de la Conferencia del SNEE a la propuesta de "Directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes"

Ciudad de México, mayo 2016



# Propuesta de directrices







Directriz 2: Asegurar la pertinencia del modelo educativo, así como la disponibilidad, idoneidad y desarrollo profesional de los docentes.



Directriz 3: Desarrollar un Sistema Unificado de Información Educativa y adecuar las normas de control escolar.

Directriz 4: Fomentar la innovación, la evaluación educativa y la gestión social de proyectos.



## Subsecretaría Educación Básica

#### Comentarios que afirman el sentido de la propuesta del INEE:

- Se debe fortalecer la ejecución de sistemas que aseguren el acceso, permanencia, continuidad y logros educativos de la niñez en situación de migración.
- Es muy importante que exista intersectorialidad para la atención de este grupo de población, y por tanto se hagan intervenciones integrales, vía diversos sectores gubernamentales y agentes.
- Es necesario incorporar al personal con funciones de docencia en los servicios educativos dirigidos a la niñez jornalera agrícola migrante al Servicio Profesional Docente. Sobre esto último, la Subsecretaría señala que actualmente se está trabajando con las instancias encargadas del desarrollo profesional para incorporar los aspectos relevantes que deben ser considerados para la formación de docentes que atienden a la población en situación de migración.
- Se debe mejorar la pertinencia curricular (sobre lo cual, la Subsecretaría indica que también ya se está trabajando).
- Se necesita aumentar el presupuesto destinado a la atención de este grupo de población. La Subsecretaría señala este es un tema clave, por lo que el INEE debe informar a las instancias que corresponden de estos hallazgos.



## Subsecretaría Educación Básica

#### Sugerencias de aspectos a incorporar o profundizar:

- Mencionar y considerar como referente normativo el Plan de Estudios 2011 y el Acuerdo 592.
- Considerar a mayor profundidad el programa editorial de la Dirección General de Educación Indígena, especialmente la colección "Semilla de Palabras" y los Marcos Curriculares.
- Considerar que el desarrollo de materiales por parte de las entidades, ha dependido de los recursos y asistencia técnica que ha otorgado el Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (PRONIM), ahora Programa de Inclusión y Equidad Educativa (PIEE) (federal).
- Considerar en el análisis, las atribuciones de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB).



## Subsecretaría Educación Básica

#### Sugerencias de aspectos a incorporar o profundizar:

- Considerar las implicaciones de la descentralización educativa y las responsabilidades de las Autoridades Educativas, federal y local.
- Reconocer que ya existe el Sistema Nacional de Control Escolar de Población Migrante (SINACEM), desarrollado en conjunto con el IPN y entidades (el INEE reconoce esto, pero insiste en la necesidad de crear un Sistema Único).
- Actualizar la información del perfil del profesorado.



## Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca

#### Comentarios que afirman el sentido de la propuesta del INEE:

- Se debe garantizar el cumplimiento del mandato constitucional del derecho a la educación.
- Trabajar una propuesta de programación de contenidos escolares y calendario migrante.
- Mantener coordinación y comunicación permanente entre Autoridades Estatales y Federales.
- Elaborar diagnósticos que sirvan para proponer acciones para mejorar la atención educativa
- Se deben conformar equipos técnicos para el acompañamiento del proceso de desarrollo en campo.
- Hay que estructurar un modelo educativo para la atención a la niñez migrante acorde a su contexto, así como desarrollar estrategias que permitan incorporar la interculturalidad, el multilingüismo eficaz y el bilingüismo equilibrado.



# Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca

#### Aspectos a incorporar o profundizar:

- Realizar un diagnóstico que incluya tanto aspectos socio-demográficos como las expectativas educativas de padres.
- Garantizar la validez de los documentos educativos oficiales en el territorio nacional.
- Realizar análisis de las condiciones normativas actuales y de las necesarias para garantizar la atención educativa.
- Asignar oportunamente el recurso económico a las entidades.
- Construir en campo materiales educativos para docentes y para alumnos.
- Crear espacios que fortalezcan la práctica docente, o bien sean un medio para compartir materiales educativos o metodologías con aportes significativos.



# Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León

#### Comentarios que afirman el sentido de la propuesta del INEE:

- Se deben articular acuerdos entre los empresarios agrícolas y las autoridades educativas para mejorar la educación de los niños.
- Hay que sugerir el diseño de modelos curriculares pertinentes a sus condiciones de movilidad, con una calendarización flexible.
- Se debe desarrollar un programa de difusión de la oferta educativa a los niños, niñas y adolescentes de las de familias jornaleras agrícolas migrantes.
- Hay que incrementar el desarrollo de materiales educativos acordes a las características sociales y educativas de la población migrante.



# Secretario de Educación del estado de Nuevo León

#### Aspectos a incorporar o profundizar:

- Realizar un seguimiento y una evaluación de los programas que atienden a los niños, niñas y adolescentes de familias jornaleras agrícolas, tales como PRONIM-PIEE y PAJA.
- Documentar indicadores educativos asociados a esta población.
- Establecer lineamientos para que los programas de atención educativa dirigida a esta población cuenten con instrumentos para la certificación de los aprendizajes.
- Mejorar las estrategias de capacitación a los instructores comunitarios que trabajan con la población migrante.





www.inee.edu.mx







Av. Barranca del Muerto no. 341, Colonia San José Insurgentes, Del. Benito Juárez, C.P. 03900, Ciudad de México, Tel. 5482 0900